

Lima: Nov. 8. de 1809
N.º 140 por
N.º

Para al Excmo. Cabildo
p.º los vnos q. estiman
debidrs.

D.º Pedro Domingo de Alvarez Alcalde del Ba-
rrio Segundo Juan el Tercero haue parente à V.º E.
q. se halla próximo à parar à España con el cargo
de Maestre del Navio Salvador; y para poderlo ve-
sificar y atender desidam.º al cumplimiento de esta
obligacion; Suplico à V.º E. se sirva relevarle el
emplazamiento de tal Alcalde de Barrio.

Para lo qual y en cumplimiento de lo que pre-
viene el Capitulo quanto de su execucion, propon-
go para subsistir por el tiempo q. resta del Dic-
tense Venio:

A D.º Juan Manuel Mendocilla en primer lugar

A D.º Manuel de Valdivia, en segundo

y A D.º Domingo Caspiur en tercero.

En qualesquiera de las circunstancias ne-
cesarias para su desempeño; y para que V.º E. diga
el q. fuere de su superior agrado

Dada en la Villa de Lima a 6 de
Nov. de 1809.

Pedro Domingo de Alvarez

Por Reivido el Sup. Dec.º hagare saber al
primera propuesto q. q. prate en Cas. el juram.
destrulo y pongare en not. Al.º Comisionada
de Policia. Long. Est.º 5. de 30.º

A series of decorative flourishes and signatures in brown ink, including a large 'S' and several vertical, wavy lines.

Proveydo y rubricado p.º los Sres del Ex.º mo Car.
Justicia y Regimiento de esta Ciudad estando
haciendo aud.ª pub.ª en la Sala de su Ay.
untamiento en el dia de su fecha

Ante mi

Mig. Ant. de Arana
Ten.º del S.º M.º del Ex.º mo. Car.º

En el mismo dia de la fha de el auto que
ante sede hice saber su tenor a D.º Fra
mon Bendixell quien instruido de su conte
quido me expuso q. no podia admitir el
cargo p.º q. solo esperaba la llegada del
Navio la Niclasa p.º trasladarse a los
Reynos de España: lo que pongo por di
rección p.º q.º conste.

Arana

Vista la dilig.ª q.º amecade y en virtud de las
Calidades q.º concurren en la Ten.ª Ad.ª ha
mon Bendixell, exonerate el cargo me
sin el Navio q.º se enuncia vune y R.

grava ala Península. Lima y Enero

12^o del 8^{vo} -



Proveydo y rubricado p.^o los Sres del Ex^omo Car.^o
Justicia y Regimiento de esta Ciudad, estando
haciendo audi^a pub.^{ca} en la Sala de su A
yuntamiento en el dia de su fecha -

Ante mi.

Mig. Ant. de Arana
En Lima y Enero diez y siete hice saber el tenor
del auto que antecede ad.^o Ramon Wendriell,
en su persona, doy fec. Arana

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page]

